



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00020893--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual se solicita se retribuyan las funciones del Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA como Secretario Técnico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2025-00020793--UNC-ME#FCEFYN se tramita la designación del Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA, como Secretario Técnico de esta Facultad;

Que por Resoluciones Decanales N° 1902/2024 y 2227/2024 se disponen las remuneraciones equivalentes al Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA por sus funciones de Prosecretario Técnico de esta Facultad;

Lo solicitado por el Secretario General;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Agregar a la retribución del Ing. Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA (Leg. 36540) fijada por RD-2024-1902-E-UNC-DEC#FCEFYN una retribución equivalente a la de un Profesor Titular dedicación simple y un complemento docente por la diferencia entre la antigüedad de la situación de revista actual del Ing. GIORDANA (18 años) y la máxima antigüedad docente (24 años), a partir del 1º de Febrero de 2025 y hasta la finalización del mandato del Sr. Decano, o hasta el 31 de Julio de 2025, para cumplir funciones como Secretario Técnico de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

NB/Mbl